

208335



**MALA REPRODUCCION
POR DEPECTO DEL ORIGINAL**

208335

PATENTE DE INVENCION

cuyo registro se solicita, por VEINTE años, a favor de BUTSEMS y C^a S.R.C., entidad española, residente en Madrid, calle de las Infantas nº 42, por: "UN PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACION DE TUBOS DE HORMIGÓN CON DESTINO A LA CONDUCCION DE GASES Y LIQUIDOS A PRESION".

Memoria descriptiva

La Patente de Invención que describe la presente Memoria, tiene por objeto un perfeccionamiento en la fabricación de tubos de hormigón destinados a conducir gases y líquidos a presiones más o menos elevadas, pero en todos los casos dotados de una impermeabilidad completa que asegura toda ausencia de pérdidas de dichos elementos.

El perfeccionamiento a que nos referimos, consiste en que una vez fabricados los tubos con arreglo a las normas estatuidas y de acuerdo con las presiones a que deben trabajar y después de adquirida la debida resistencia, se someten a una inyección de varios kilogramos cm² de presión, de diferentes composiciones químicas de soluciones o diluciones coloidales, resinosas, asfálticas, gráficas, celulósicas, silicatadas, etc., en estado líquido para pasar después de algunas horas a solidificarse, y apropiadas la solución o diluciones a la naturaleza y propiedades del fluido a conducir para que, lejos de ser per-



judicada la composición impermeabilizante, por el paso constante de los gases o líquidos conducidos, resulte mejorada esta gran propiedad y mantenida la hermeticidad con duración indefinida.

5 La aplicación del procedimiento es válida igualmente para cualquiera que sea el método seguido en la fabricación de los tubos centrifugados vibrado, vacío o varios de estos simultaneados o combinados.

10 Para mayor facilidad en componer lo que constituye la esencia del perfeccionamiento, se acompaña a la presente Memoria un dibujo esquemático a título solamente aclaratorio; no limitador y como ejemplo de un caso práctico.

15 En la Figura I, vemos un corte seccional donde: H representa el hormigón, A es la espiral de hierro o acero, G las generatrices del mismo material, M el mortero de recubrimiento que queda integralmente solidarizado al conjunto, I el impermeabilizante inyectado a los kgs., cm² de presión que más convenga al trabajo que deban realizar los tubos.

20 En la Figura II, vemos el corte longitudinal con las anotaciones antes indicadas y mostrando en sus dos extremos en la parte que corresponde al espesor de la pared de mortero, una ampliación del diámetro interior destinados a dar alojamiento a un cerco macho que permite realizar la unión de los tubos, fácil y perfectamente, a base de la misma composición impermeabilizante que la de los tubos con lo que se consigue absoluta
25 igualdad y eficacia en toda la instalación.

30 En ambas figuras vemos que del impermeabilizante inyectado a presión, salen hacia el interior como unas grietas; nada más lejos de la realidad. Se pretende representar únicamente, aunque de un modo exagerado y no del todo correctamente, la penetración a que dá lugar la presión ejercida al inyectar el compuesto impermeabilizante dentro de la pared de hormigón.

De cuanto queda dicho, se desprenden las dos grandes



5 cualidades que posee el procedimiento descrito: Economía al
sustituir la chapa de hierro materiales menos costosos en ad-
quisición y manipulación y calidad, debida a un más prolonga-
do servicio como consecuencia de su mayor resistencia a oxi-
dantes, ataques electrolíticos y reacciones químicas.

Podrán variarse, sin alterar la esencia del objetivo
de esta patente, las substancias a emplear en las composicio-
nes impermeabilizantes, dimensiones y forma de los tubos y
cuantas otras puedan convenir, lo mismo en la fabricación
10 que en la utilización, siempre que las variantes no se salgan
del marco que constituye la esencia y finalidad de la patente.

N O T A

Por la presente Patente de Invención, cuyo contenido
se ha descrito en la Memoria que antecede, se reivindica la
15 propiedad y explotación exclusiva de los puntos siguientes:

1.- Un perfeccionamiento en la fabricación de tubos de hor-
migón con destino a la conducción de gases y líquidos a pre-
sión que, esencialmente se caracteriza por el hecho de que,
una vez fabricados los tubos, con arreglo a las normas esta-
20 tuidas y de acuerdo con las presiones a que deban trabajar
y después de adquirida su máxima resistencia, se someten a
una inyección a varios kgs. de presión por cm²., de diferen-
tes composiciones químicas de soluciones o diluciones coloi-
dales, resinosas, asfálticas, grafíticas, celulósicas, sili-
25 catadas, etc., en estado líquido, para pasar después de algu-
nas horas a solidificarse, según convenga a la naturaleza y
propiedades del fluido a conducir, para que lejos de ser per-
judicada la composición impermeabilizante, por el paso cons-
tante de los gases o líquidos conducidos, resulte mejorada



esta gran propiedad y mantenida la hermeticidad con duración indefinida, pudiendo protegerse o no dicho impermeabilizante con un mortero u hormigón de recubrimiento según convenga.

5 2.- El mismo perfeccionamiento de la reivindicación anterior caracterizado porque en los dos extremos de la parte que corresponde al espesor de la pared de mortero, se efectúa una ampliación del diámetro interior destinado a dar alojamiento a un cerco macho, que permite realizar la unión de los tubos a base de la misma composición impermeabilizante ya reivindicada.

10 3.- La propiedad y explotación exclusiva del objeto de esta patente, sean cuales fueran las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

«UN PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN CON DESTINO A LA CONDUCCIÓN DE GASES Y LÍQUIDOS A PRESIÓN».

Consta esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos.

Madrid, 18 de marzo de 1953.



Fig I

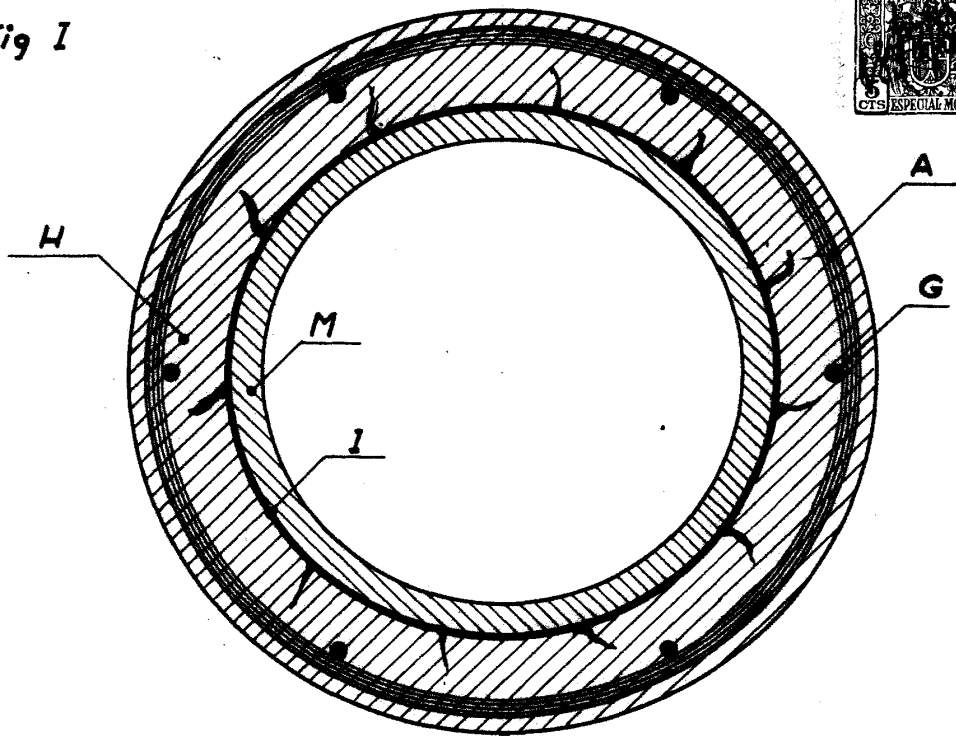
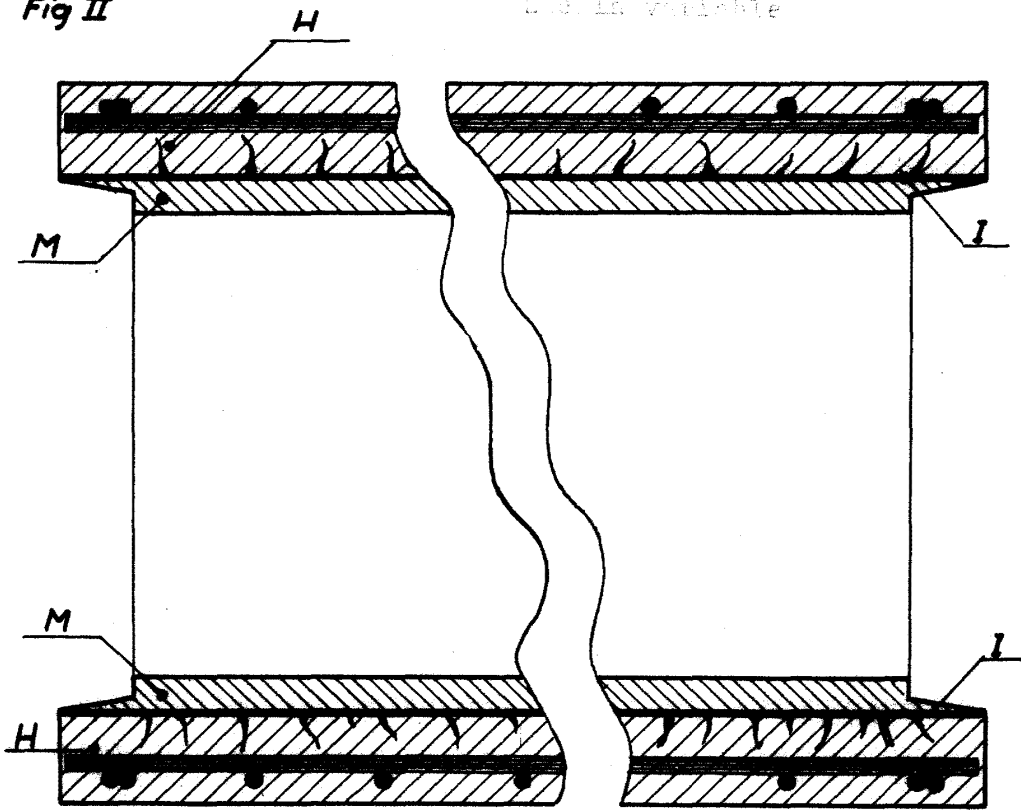


Fig II

En la variable



Madrid, 20 de Mayo de 1900.

Butsems

5 copias